

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DISTRIBUIDORA SOFTLINEGROUP DEL ECUADOR S.A.,
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

CONTENIDO:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS.
2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
3. INFORMACION DE HECHOS O ACOTENCIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO.
4. SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO.
5. RESULTADOS DEL EJERCICIO.
6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.
7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Durante su segundo año de operaciones, DISTRIBUIDORA SOFTLINEGROUP DEL ECUADOR S.A., ha trabajado intensamente para consolidar una imagen importante y una presencia efectiva en el mercado de prestación de servicios informáticos y suministro de equipos de computación especialmente en Guayaquil y en Quito.

El segundo semestre del ejercicio 2018 se concretaron negocios de prestación de servicios informáticos, que permitieron generar ingresos para la Compañía.

Es importante destacar que, durante el año en análisis se focalizó la fuerza de ventas en las ciudades de Quito y Guayaquil, habiendo incluso participado en concursos de ofertas para firmas privadas.

En los últimos meses del año, se concretaron negocios que van abriendo camino a la compañía en el mercado ecuatoriano.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Las disposiciones de la junta general de accionistas de la compañía, han sido cumplidas en su totalidad.

3. INFORMACION DE HECHOS O ACONTECIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO:

Los servicios de contabilidad están a cargo de la firma Signauditores, quienes llevan la contabilidad diaria de la compañía, y realizan las declaraciones mensuales de impuestos al Servicio de Rentas Internas y demás obligaciones tributarias mensuales.

La compañía mantiene su afiliación a la Cámara de Comercio de Guayaquil, encontrándose al día en el pago de las cuotas respectivas.

4. SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO:

Al cierre del ejercicio económico del año 2018, la compañía generó ingresos por US\$ 49.273,97, habiendo acumulado un total de gastos por US\$ 171.772,74; lo cual significa un resultado final del ejercicio que generó una pérdida, por la suma de (US\$ 122.498,74), según se desprende de los estados financieros correspondientes. El activo total de la compañía, al cierre del ejercicio económico 2018, suma US\$ 56.994,63, mientras que el pasivo total es de US\$ 232.930,46, del cual la cuenta por pagar a la accionista Softline International de Colombia S.A.S. por los préstamos concedidos es de US\$ 205.575,00.

Como es de conocimiento de los accionistas, los gastos mensuales, en gran parte, han sido cubiertos con sendos préstamos de la accionista Softline International de Colombia S.A.S.

5. RESULTADOS DEL EJERCICIO:

El ejercicio económico 2018 arrojó una pérdida de (US\$ 122.498,74), según se desprende de los estados financieros correspondientes.

En virtud del monto de la pérdida, se recomienda a los señores accionistas resolver durante el ejercicio 2019 el aumento de capital de la compañía, a efectos de evitar caer en causal de disolución de la misma, por el monto de las pérdidas acumuladas, vs el capital, conforme lo dispone la Ley de Compañías.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018:

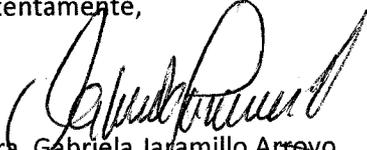
La administración recomienda a los accionistas que en el año 2019, se capitalice a la compañía, pues de lo contrario la compañía inevitablemente entrará en causal de disolución.

Finalmente, es importante fortalecer la gestión de la fuerza de ventas, en búsqueda de mayores oportunidades para la firma.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL, DEL CODIGO ORGANICO DE LA ECONOMIA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS:

Las disposiciones pertinentes de la Código Orgánico de la Economía Social de los , han sido cumplidas debidamente, por lo que no se está afectando derechos de terceros.

Atentamente,



Dra. Gabriela Jaramillo Arroyo
Gerente General